

NOCIONES DE LA GUERRA INTERNACIONAL, DEL CONCEPTO CLASICO DE LA
GUERRA A LOS CONFLICTOS DE BAJA INTENSIDAD. CASO DE ESTUDIO:
GUERRA CONTRA EL TERRORISMO INTERNACIONAL EN AFGANISTAN

ANA MARIA ARABIA ZUÑIGA

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C.

2009

NOCIONES DE LA GUERRA INTERNACIONAL, DEL CONCEPTO CLASICO DE LA
GUERRA A LOS CONFLICTOS DE BAJA INTENSIDAD. CASO DE ESTUDIO:
GUERRA CONTRA EL TERRORISMO INTERNACIONAL EN AFGANISTAN

ANA MARIA ARABIA ZUÑIGA

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C., 2009

“Nociones de la Guerra Internacional, del concepto clásico de la guerra a los conflictos de baja intensidad. Caso de estudio: Guerra Contra el Terrorismo Internacional en Afganistán”

Monografía de Grado

Presentada como requisito para optar al título de
Internacionalista

En la Facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:

Ana María Arabia Zúñiga

Dirigida por:

Mayor General Mario Correa Zambrano

Semestre I, 2009

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. EL CONCEPTO DE GUERRA CLASICA	3
1.1. DEFINICIONES DE LA GUERRA CLASICA	3
1.2. CARACTERISTICAS DE LAS GUERRAS CLASICAS	5
2. CONFLICTOS DE BAJA INTENSIDAD	11
2.1. DEFINICIONES DEL CONFLICTO DE BAJA INTENSIDAD	11
2.2. CARACTERISTICAS DEL CONFLICTO DE BAJA INTENSIDAD	13
3. LA GUERRA CONTRA EL TERRORISMO INTERNACIONAL Y SU ACCION EN AFGANISTAN	20
3.1 LA GUERRA CONTRA EL TERRORISMO INTERNACIONAL COMO CONFLICTO DE BAJA INTENSIDAD	30
4. CONCLUSIONES	33
BIBLIOGRAFÍA	

INTRODUCCION

La guerra constituye uno de los temas centrales en el estudio de las Relaciones Internacionales. Desde Westfalia hasta la guerra fría, pasando por las guerras mundiales y aún hoy en la era de la globalización, la Diplomacia, la Política Exterior, las Relaciones Internacionales y las relaciones entre Estados siempre han estado ligadas a la guerra, ya sea por sus atroces consecuencias o como un intento desesperado por prevenirla.

En los últimos años se ha retomado el estudio de la guerra y se han planteado numerosos problemas relacionados con la intensidad, las motivaciones, los caracteres y las formas que han adoptado los enfrentamientos armados. Esto obedece a que la guerra tal y como era entendida hasta 1945 se ha transformado y ha surgido un nuevo tipo de conflicto que rompe con el modelo clásico de Clausewitz y con la organización de la guerra institucionalizada y a la cual se suman ahora enfrentamientos no convencionales o irregulares y cuyo despliegue obliga a buscar respuestas eficaces para interpretarlas, evitarlas o enfrentarlas.

Adicionalmente fenómenos propios de la época como la globalización y el resurgimiento del terrorismo como enemigo, han generado un nuevo interés por el estudio de estos nuevos tipos de conflictos, los cuales se vienen presentando en el mundo.

Uno de los casos que más llama la atención por su complejidad, es la denominada *Guerra contra el Terrorismo Internacional* que emprendieron los Estados Unidos después de los ataques del 11 de septiembre de 2001 y que fue apoyado posteriormente por la Organización de las Naciones Unidas y otras naciones del mundo. Este hecho se materializó entre otros, con la Guerra de Afganistán, aun en curso y que tiene una complejidad muy grande por cuanto poseen características de guerra clásica y de conflicto de baja intensidad.

Por otro lado para entender cómo se relacionan los Conflictos de Baja Intensidad con las teorías de la guerra clásica en la *Guerra contra el Terrorismo Internacional* en Afganistán se necesita analizar los elementos que de una y otra clase se hacen presentes allí y entender el papel que estos juegan en su definición.

Para llevar a cabo este trabajo, se hizo necesaria una investigación cualitativa que permitiera reconocer las características propias de las guerras clásicas a la luz de la doctrina

de Clausewitz y examinar además las características de los Conflictos de Baja Intensidad de acuerdo con la doctrina de los Estados Unidos de Norteamérica. Todo esto con el fin de comprender con claridad los sucesos de la Guerra Contra el Terrorismo Internacional y como se aplica lo anterior en un conflicto irregular como es la guerra en Afganistán.

Este estudio es de vital importancia y considero que la Academia, así como sus investigadores, docentes y estudiantes de Ciencias Políticas y Gobierno y de Relaciones Internacionales, deberían preocuparse por el análisis y la investigación de los temas relacionados con la guerra para poder encontrar soluciones que permitan crear una sociedad mundial más armoniosa, para poder colaborar en el asesoramiento y la dirección política que los Estados dan a la guerra porque en sí es necesario entender que "la Guerra no es simplemente un acto político, sino un verdadero instrumento político, una continuación de las relaciones políticas, una gestión de las mismas con otros medios"¹.

La presente monografía se divide en tres capítulos. El primero retoma la definición y características de la guerra clásica según Carl Von Clausewitz. El segundo hace un recorrido por la definición y las características de la doctrina del Conflicto de Baja Intensidad y, el tercero analiza el caso de estudio de este trabajo: la Guerra contra el Terrorismo Internacional y sus efectos en la guerra de Afganistán. En este último capítulo se hará además una comparación de las características propias de este conflicto con las de la guerra clásica de Clausewitz y con las características de la Doctrina de los Conflictos de Baja Intensidad. Finalmente aparecerán las conclusiones de trabajo en las cuales se pretende demostrar como la Guerra contra el Terrorismo Internacional posee características de las guerras clásicas y de los Conflictos de Baja Intensidad aunque este sea considerado un conflicto irregular.

Este trabajo, además de analizar las doctrinas de Carl Von Clausewitz y de los Conflictos de Baja Intensidad y sus efectos en la doctrina de la Guerra Contra el Terrorismo, pretende de manera objetiva, ser un primer paso para que el lector se interese por el estudio y la comprensión de las guerras actuales y su teorización. Por otro lado se busca que el lector entienda las razones de la guerra, elimine los antagonismos y genere, de cierta manera situaciones que permitan resolver los conflictos y fortalecer las relaciones internacionales como un primer paso en la búsqueda de la paz.

¹ Ver Clausewitz, Carl. *De la Guerra*. 1976. p. 60

1. EL CONCEPTO DE GUERRA CLASICA

1.1. DEFINICION DE LA GUERRA CLASICA

La guerra clásica según Clausewitz es “la continuación de la política por otros medios”, lo cual explica la dirección de la guerra desde los más altos niveles de la política de un Estado y consecuentemente implica el empleo del “poder nacional, (poder político, económico, social y militar), para hacer frente a una amenaza que afecta la seguridad nacional, la paz pública o los altos interés de la nación”².

Partiendo de esta definición puede decirse que la guerra clásica, bajo la teoría de Clausewitz, y que retoma Kaldor para hacer referencia a las Guerras clásicas, es “un conflicto entre Estados, con un objetivo político claramente definido y que corresponde a los altos intereses de la nación”³, es decir la guerra clásica:

“Constituye un conflicto de grandes intereses que se soluciona de manera sangrienta, lo cual lo diferencia de todos los demás conflictos.... la guerra es un acto de fuerza y no hay límite para la aplicación de dicha fuerza. Cada adversario fuerza la mano del otro y esto redundo en acciones recíprocas teóricamente ilimitadas”⁴.

Para complementar su concepción de la guerra Carl Von Clausewitz propone cuatro enunciados principales:

- a) El principio fundamental de la guerra es la destrucción de las fuerzas enemigas.
- b) Esta destrucción de fuerzas usualmente solo puede ser cumplida mediante la lucha.
- c) Solo los enfrentamientos mayores que involucren a todas las fuerzas llevaran a los mayores éxitos.
- d) Los éxitos más grandes se obtienen cuando todos los enfrentamientos se funden en una gran batalla”⁵.

Este autor menciona como las guerras clásicas se componen de tres elementos esenciales: “un gobierno que representa al Estado, monopoliza la fuerza y la emplea contra otros Estados; un ejército organizado, que la ejecuta; y un pueblo que permanece al margen de las acciones, salvo que sea incorporado al instrumento militar a través de la

² Entrevista al Mayor General Mario Correa Zambrano, Ex Agregado de Defensa del gobierno de Colombia ante el gobierno de los Estados Unidos. Bogotá, 3 de Abril de 2009.

³ Ver Kaldor, Mary. *Las nuevas guerras: Violencia organizada en la era global* 2001. p. 31

⁴ Ver Clausewitz. *De la Guerra*. p. 6

⁵ Ver “Estudio de la Historia Militar, La naturaleza, la conducta y el propósito de la Guerra”. *Revista Infantería*. Documento Electrónico

movilización”⁶. Para facilitar la comprensión de estos conceptos cito un aparte del análisis de la relación entre estos tres elementos del Estado de Oscar Mora que en su obra *Breve introducción a Clausewitz* dice:

“...la guerra [...] en relación a sus tendencias dominantes constituye una maravillosa trinidad, compuesta del poder primordial de sus elementos, del odio y la enemistad que pueden mirarse como un ciego impulso de la naturaleza; de la caprichosa influencia de la probabilidad y del azar, que la convierten en una libre actividad del alma; y de la subordinada naturaleza de un instrumento político, por la que recae puramente en el campo del raciocinio [...] El primero de estos aspectos es más bien propio de los pueblos; el segundo de los generales y sus Ejércitos; y el tercero, de los gobiernos”⁷.

Este fragmento de la obra de Clausewitz, en donde se presenta su modelo trinitario y en donde se define la naturaleza de la guerra. Explica así como la violencia primordial, el odio y la enemistad, son la fuerza moral del pueblo, mientras que el valor es propio de las fuerzas armadas y la razón, es aquella que define el fin político de la guerra representando los intereses del Estado.

Lo anterior, proporciona varios ingredientes importantes a la concepción de la guerra clásica: primero, se legitima el uso de la fuerza, ya que el gobierno tiene el carácter racional para distinguir cuales son los intereses del Estado - entendido este como una población, asentada en un territorio y con un gobierno legítimo - que justifiquen la declaratoria de una guerra y que por lo tanto, en ejercicio de sus funciones y responsabilidades, le asiste el deber de defenderlos a todo costo. Segundo, involucra al Estado como tal, es decir, a los campos del poder político, económico, social y militar y, tercero, considera factores intangibles del poder de combate de una nación como es el respaldo de la población civil a sus fuerzas militares.

Otro aspecto importante mencionado por Clausewitz en su libro y que define la conducción de las guerras clásicas es el de Guerra limitada. A este respecto Oscar Mora nos dice, retomando de este autor lo siguiente:

“La guerra limitada es aquella guerra real, en la que el relativamente reducido valor del objetivo político, reduce apreciablemente la magnitud del esfuerzo a realizar para conseguir la victoria en ambos beligerantes. En palabras de Clausewitz: "...el mismo fin político como motivo originario de la guerra nos dará la medida, para el resultado que pretende alcanzarse por medio del acto guerrero, como para los esfuerzos que deben realizarse" (1° - I - XI)”⁸

⁶ Ver Van Creveld, Martin: *The Transformation of War*, 1991, p. 33

⁷ Ver Mora, Oscar. “Breve introducción a Clausewitz” Documento Electrónico

⁸ Ver Mora, Oscar. “Breve introducción a Clausewitz” Documento Electrónico

Este concepto, del cual se desprende la limitación de la guerra, según el objetivo que desee alcanzarse, da paso a una de las características de la guerra clásica, la simetría. Para entender este concepto propuesto por Clausewitz, es necesario retomar a Joseph Quesada quien en su obra *“La guerra preventiva como guerra justa: un análisis de los supuestos habilitantes”* establece algunos de los motivos que pueden originar un conflicto y los cuales también ayudarán a definir la naturaleza de la guerra.

En primer lugar existen causas de tipo psicológico, que se refieren al posible peligro que supone un Estado para el otro y que van desde amenazas de inestabilidad generadas por el otro Estado, hasta posibles amenazas a la seguridad nacional. De estas se desprenden las guerras preventivas⁹.

En segundo lugar, están las causas de tipo clásico como las territoriales, históricas, económicas y étnicas. Estas se conocen como clásicas porque son las que marcaron las pautas de la guerra en la consolidación de los Estados – Nación, entre ellas se encuentran la lucha por la consolidación del territorio del Estado, las enemistades históricas entre tribus o etnias producto de tradiciones, conflictos identitarios o simplemente luchas por los recursos de determinado espacio geográfico.

Tanto los motivos psicológicos, como los motivos clásicos se encuentran presentes en la mayoría de las guerras, sin embargo, y al igual que las características de la guerra que se describirán más adelante, no es ni la categoría, ni las características de la guerra, lo que determina que esta sea considerada como clásica o no. El factor determinante que diferencia la guerra clásica de los conflictos de baja intensidad o de la guerra contra el terrorismo internacional, está dado por la forma como cada una de ellas se conduce.

1.2 CARACTERISTICAS DE LA GUERRA CLASICA

Partiendo de los conceptos antes mencionados, voy a mencionar algunas de las características de la guerra clásica que facilitarán la comprensión del propósito de la

⁹ La guerra preventiva es una acción armada que emprende un Estado con el objetivo de contener una amenaza siempre y cuando se demuestre que el Estado está a punto de ser atacado (inminencia) por fuerzas relevantes para causarle un grave perjuicio (contundencia) y sólo si la información de que se dispone para creer tal cosa -provenga de donde provenga- está convenientemente contrastada (evidencia). Comparar Quesada, Joseph *“La guerra preventiva como guerra justa: un análisis de los supuestos habilitantes”*. Documento electrónico.

monografía, estos son: la simetría, el método, la logística, la aplicación de los principios de la guerra y los niveles de esta.

La primera característica, la simetría, habla de cómo en la guerra clásica las fuerzas enfrentadas utilizan técnicas, tácticas y equipos convencionales y equiparables, luchan en un teatro de operaciones con un frente definido y con un objetivo claro. Además este concepto mantiene plena vigencia entre los estudiosos de la guerra en la actualidad porque a pesar de las circunstancias y condiciones propias de la época en que fue definido por Clausewitz., aún se emplean técnicas, tácticas y equipos convencionales. Sin embargo el uso de la tecnología constituye un arma poderosa porque en un determinado momento se puede desequilibrar el poder relativo de combate, definiendo en circunstancias especiales la estrategia o condicionando la táctica por la marcada desventaja que genera la falta de acceso a la tecnología por parte de uno de los adversarios y que, en términos generales, debe ser tenido en cuenta.

En este sentido, la información y los medios de comunicación se podrían considerar un factor determinante de la simetría porque en la guerra clásica cobra especial importancia la influencia que estos puedan tener en la obtención de los objetivos estratégicos y por ende en el desenlace de la confrontación armada.

En términos de simetría esta proposición implica que:

Para que el empleo de la fuerza sea simétrico, han de cumplirse numerosas condiciones: en primer lugar, que las partes concernidas reconozcan que están *a la par*. Sin embargo, este reconocimiento, al que puede llegarse con la mutua inclusión de los adversarios en un sistema de valores que rija para los dos o mediante la sujeción de ambos a normas jurídicas, se basa en supuestos de igualdad que deben cumplirse en gran parte: armamento muy similar, ausencia de disparidades estratégicas en información y una forma socialmente análoga de reclutamiento y entrenamiento de los combatientes. Basándose en estas condiciones, es posible limitar el empleo de la fuerza y disponer, por ejemplo, que la fuerza sólo se use entre iguales que puedan identificarse mutuamente como combatientes. Los que queden fuera de esta ecuación no serán objeto de ataques deliberados, pero sólo a condición de que se abstengan, por su parte, de emplear la fuerza. La fuerza puede confinarse así a lugares y zonas determinados, como son el campo de duelo, el campo de batalla o el frente. Así pues, las guerras simétricas se caracterizan, en general, por un empleo limitado de la fuerza¹⁰.

La segunda característica de las guerras clásicas es el método de lucha. En las guerras clásicas, los métodos de lucha están restringidos y en la actualidad están condicionados por el Derecho Internacional Humanitario. A este respecto, puede verse el siguiente texto

¹⁰ Ver Munkler, Herfried. "Las guerras del Siglo XXI", 2003. Documento Electrónico.

«Los beligerantes no tienen un derecho ilimitado en cuanto a la elección de medios para dañar al enemigo». Este principio fue reafirmado en la resolución XXVIII de la XX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Viena, 1965) y, posteriormente, el año 1968, en la resolución 2444 (XXIII) de la Asamblea General de la ONU. De este precepto general (que, con cierta justificación, se ha identificado como el fundamento de todo el derecho humanitario de los conflictos armados) dimanaban varios principios. Uno es la prohibición del empleo de «armas, proyectiles o materias destinadas a causar males superfluos», estipulada en el artículo 23 (e) del Reglamento. En esta formulación, 'superfluo' significa que la utilidad militar de un medio de guerra particular no justifica el sufrimiento causado, sea porque la utilidad es del todo inexistente, o en el mejor de los casos mínima, sea porque, al contraponer tal utilidad y el sufrimiento, la balanza se inclina hacia este último lado y, por ello, hacia la prohibición del medio de guerra en cuestión.¹¹

La tercera característica de las guerras clásicas es la logística. Esta se comprende básicamente la dotación individual, el equipo militar de las fuerzas, la disposición de recursos para el sostenimiento de la guerra y el despliegue de los medios en el terreno para facilitar la maniobra.

En la guerra clásica, según Clausewitz, la dotación de las fuerzas, el sostenimiento de la guerra y la disposición de los medios en el terreno esta a cargo del Estado que, a través de su gobierno, elabora un presupuesto para la guerra.

Los principios de la guerra, como cuarta característica, surgen del ensayo escrito por Clausewitz en 1810 para el príncipe de la corona, futuro rey Federico Guillermo IV de Prusia, y de quien este fuera su tutor y se titulan: "Los más importantes principios del Arte de la Guerra para completar mi curso de instrucción para su Alteza Real el Príncipe de la Corona". Estos a su vez fueron complementados por otros pensadores militares y en la actualidad son aceptados y aprendidos como doctrina militar universal, por aquellos que ejercen el arte de la guerra. Estos son:

a. El objetivo es el propósito principal de la guerra, lo que busca alcanzarse, o lo que se espera obtener si se gana, este conduce a aplicar la fuerza que fuere necesaria para obtener el propósito por el cual se combate. El objetivo de la guerra generalmente es definido por la estrategia nacional e impone, a la estrategia militar y a la táctica, determinar objetivos intermedios para las batallas, que ayuden a obtener el objetivo final de la guerra.

b. La ofensiva consiste en “tomar, retener y aprovechar la iniciativa”¹², en otras palabras, este principio habla de mantener el ímpetu del ataque. Si bien es cierto que también habrá momentos en que el ataque sea imposible y sea necesario entonces pasar a la

¹¹ Kalshoven, Fritz, Zegveld, Liesbeth. “Restricciones en la conducción de la Guerra. Introducción al Derecho Internacional Humanitario”. Documento Electrónico.

¹² Ver Sohr. *Para entender la guerra*, p. 30

defensiva, esta solo podrá ser una condición transitoria que generalmente no garantizará la consecución del objetivo impuesto, salvo cuando este objetivo sea mantener terreno crítico, proteger la integridad territorial, preservar la soberanía o proteger la vida honra y bienes de la población civil de la nación.

c. La masa hace referencia al principio de la guerra sobre concentrar el máximo poder de combate en el espacio y momentos decisivos para obtener significativa ventaja sobre el adversario. Estos medios pueden ser aéreos (bombardeo, apoyo de fuego aerotáctico, apoyo de fuego cercano etc.), terrestres (infantería, blindados o caballería, artillería, ingenieros, logística, etc.) y navales (artillería naval en apoyo de tropas de tierra etc.).

d. La economía de fuerzas: hace referencia a la adecuada distribución del poder militar en el campo de batalla, aplicando todo o casi todo al esfuerzo principal y poco o casi nada a los esfuerzos secundarios.

e. La maniobra consiste en “Colocar al enemigo en una posición de desventaja mediante la aplicación flexible del poder de combate”¹³ de acuerdo con la disposición y medios del enemigo, el terreno y el ambiente operacional. La maniobra garantiza la adecuada distribución y empleo del poder de combate en el terreno para mantener la ofensiva, preservar la iniciativa y la libertad de acción, reduciendo la vulnerabilidad de las tropas.

f. La unidad de comando hace referencia a la necesidad de un líder con la responsabilidad de asegurar que todos los esfuerzos se dirijan a obtener el objetivo impuesto, por lo cual en buena parte el éxito depende de un mando centralizado y una ejecución descentralizada de acuerdo a los niveles de responsabilidad en el teatro de operaciones.

g. La seguridad es el principio de la guerra que implica no permitirle al enemigo obtener una ventaja imprevista o sorpresiva. Esta se obtiene mediante medidas que eviten acciones tales como el espionaje, la subversión o la inteligencia enemiga.

h. La sorpresa como principio de la guerra, hace referencia a atacar al enemigo en el lugar, momento y con los medios menos esperados. Si esta es bien usada podría ser un factor determinante en el transcurso de la guerra.

¹³ Ver Sohr. *Para entender la guerra*, p. 30

i. La simpleza o sencillez es el principio de la guerra que habla sobre la elaboración de planes sencillos y claros que puedan ser comprendidos por todos los niveles del mando y ejecución, incluso civiles de ser necesario.

Los principios de la guerra en general, son universales y se aplican en todas las guerras, aunque su origen y énfasis esté relacionado con la guerra clásica. En algunos casos depende de los principios comúnmente utilizados en cada guerra y pueden llegar a tipificar las características individuales de las guerras clásicas, conflictos de baja intensidad o guerra contra el terrorismo internacional.

Por otro lado los principios de la guerra se aplican en los niveles básicos en que se desarrolla la guerra clásica según Clausewitz y corresponden a la estrategia militar y a la táctica; porque la estrategia militar hace referencia a la conducción de la guerra y su evolución ha llevado, en algunos ejércitos, a desarrollos doctrinarios ajustados a los niveles estructurales de las fuerzas, subdividiendo la estrategia en Estrategia Militar General y Estrategia Militar Operativa. Además la táctica hace referencia a la ejecución del combate en el campo de batalla, estos dos conceptos aparentemente distintos se combinan y complementan en la guerra clásica para asegurar la victoria, dicho de otra forma, corresponde a la estrategia la combinación de los combates “*para el fin de la guerra*”¹⁴ y a la táctica “*la disposición y conducción de los combates*”.¹⁵

La Estrategia Militar puede definirse como “el arte de emplear las fuerzas militares, para alcanzar los objetivos fijados por la política”¹⁶. Esta se ocupa de la planeación de la guerra, la movilización y disposición estratégica de las fuerzas y la conducción de los ejércitos de tierra, mar y aire, con el objetivo de vencer al enemigo.

En las guerras clásicas la estrategia militar se encarga de movilizar, concentrar, desplegar y maniobrar con las tropas en un área geográfica, hasta disponerlas adecuadamente en el teatro de operaciones. En cuanto a la táctica militar, esta es “El arte de emplear las armas en el combate para lograr su mejor rendimiento. Referida a los hombres y para el mismo propósito, consiste en el arte de conducir las tropas en el campo de batalla”¹⁷, en otras palabras, la táctica es la correcta ejecución de los planes militares y las

¹⁴ Ver Mora, Oscar. “Breve introducción a Clausewitz” Documento Electrónico

¹⁵ Ver Mora, Oscar. “Breve introducción a Clausewitz” Documento Electrónico

¹⁶ Ver Sohr, Raúl. *Para entender la guerra*. 1990, p. 29

¹⁷ Ver Sohr. *Para entender la guerra*, p. 29

maniobras de las fuerzas de combate, lo que implica la acción directa de comandantes y tropas en la confrontación con el enemigo hasta vencer en la batalla.

De lo anterior, puede inferirse que la estrategia y la táctica hacen parte de un mismo conjunto de acciones que se complementan mutuamente y concurren al completo éxito de las operaciones en una guerra. Tanto los niveles de la guerra como los principios de la misma, son una referencia de la conducción de la guerra clásica y serán relevantes para el análisis del caso de estudio que se presentara en el capítulo tercero del presente trabajo.

2. CONFLICTOS DE BAJA INTENSIDAD

2.1. DEFINICIONES DEL CONFLICTO DE BAJA INTENSIDAD

Los Conflictos de Baja Intensidad se definen, según el Manual de campo 100-20 del ejército de los Estados Unidos, de la siguiente manera.

“El conflicto de baja intensidad es un enfrentamiento político-militar entre estados o grupos de contendientes por debajo de la guerra convencional y por encima de la rutinaria competencia pacífica entre los Estados. A menudo involucra luchas prolongadas de principios e ideologías. El Conflicto de baja intensidad va desde la subversión hasta el uso de la fuerza armada. Se da por una combinación de medios que emplean instrumentos políticos, económicos, informativos y militares. Los conflictos de baja intensidad se localizan generalmente en los países del Tercer Mundo, pero tienen implicaciones en la seguridad regional y mundial”,¹⁸

Además:

El Conflicto de Baja Intensidad es una lucha político-militar limitada para alcanzar objetivos políticos, sociales, económicos o psicológicos. Es muchas veces prolongado y varía de presiones diplomáticas, económicas y psico-sociales hasta el terrorismo y la contrainsurgencia. El conflicto de baja intensidad generalmente se limita a un área geográfica y muchas veces se caracteriza por estreñimientos en las armas, tácticas y nivel de violencia”.¹⁹

Esta doctrina de la Guerra de Baja Intensidad nace en 1986 como una adaptación a la doctrina de la contrainsurgencia que usó Estados Unidos en los años 60 y que, establece la implementación de una categoría específica de lucha armada. Además representa una orientación estratégica de los conceptos dominantes en materia militar. Fue pensada como respuesta concreta a la nueva gama de conflictos de tipo revolucionario y guerrillero que nacieron en el Mundo.

Las actividades que se incluyen en esta categoría son muy extensas y no involucran necesariamente, el despliegue de tropas y el empleo de la fuerza armada. Los factores económicos, psicológicos y políticos son parte vital de la estrategia y requieren de “la coordinación de tropas, la implementación de las operaciones especiales y los sistemas de inteligencia, las estructuras diplomáticas y los despliegues logísticos”²⁰.

¹⁸ Ver Ejército de los Estados Unidos. *Manual de Campo 100-20 del Ejército de los Estados Unidos*, Military Operations in Low Intensity Conflict. Documento Electrónico.

¹⁹ Ver Ejército de los Estados Unidos. “Manual de Campo 100-20 del Ejército de los Estados Unidos”, *Military Operations in Low Intensity Conflict*. Documento Electrónico.

²⁰ Ver Ejército de los Estados Unidos. “Manual de Campo 100-20 del Ejército de los Estados Unidos”, *Military Operations in Low Intensity Conflict*. Documento Electrónico.

Estas actividades se clasifican en cuatro tipos de operaciones y se llevan a cabo en este tipo de Conflictos de Baja Intensidad: insurgencia y contrainsurgencia, lucha contra el terrorismo, operaciones de mantenimiento de la paz y operaciones de contingencia en tiempo de paz. A continuación me permito dar una breve relación de los conceptos mencionados en este momento:

“La insurgencia se refiere a la guerra no convencional o a la organización, entrenamiento y apoyo de fuerzas guerrilleras con el objetivo de derrocar un gobierno "enemigo" de los Estados Unidos. Esto se realiza generalmente a través de un grupo selecto de asesores o de una organización de ayuda. Las operaciones psicológicas forman parte integral del apoyo a la insurgencia para conseguir la movilización de la población en su favor, mediante el desarrollo de campañas de desprestigio del gobierno.

La contrainsurgencia no es más que el conjunto de operaciones destinadas a apoyar a gobiernos "amigos" de los Estados Unidos en contra de sus "enemigos internos". Estas operaciones deben encajar en un plan global del gobierno civil establecido y son generalmente dirigidas por el embajador norteamericano en el país. El apoyo militar norteamericano debe limitarse, dentro de lo posible, a la asistencia policiaca y el entrenamiento militar, aunque no se descarta el involucramiento directo cuando las condiciones lo hagan necesario.

La lucha contra el terrorismo comprende todas las acciones destinadas a proteger instalaciones y personas de ataques terroristas. Se divide en antiterrorismo y contraterrorismo. Está diseñada para proporcionar una acción coordinada antes, durante y después de incidentes calificados de terroristas.

El antiterrorismo incluye las medidas pasivas tomadas dentro de instalaciones o por personas para reducir la probabilidad de ser víctimas de un acto terrorista. Incluye medios como programas educativos, seguridad física, técnicas de protección personal y patrones operacionales.

El contraterrorismo comprende todas las medidas ofensivas para prevenir, disuadir y responder al terrorismo. La participación en este tipo de acciones esta limitada generalmente a fuerzas especialmente entrenadas y equipadas en estado de alerta para ese propósito.

Las operaciones de mantenimiento de la paz tienen como objetivo preservar la paz alcanzada a través de esfuerzos diplomáticos. Las fuerzas de mantenimiento de la paz supervisan e implementan una tregua negociada con el compromiso de las partes beligerantes. Estas fuerzas tienen prohibido el uso de la fuerza a menos que sean agredidas.

Las operaciones de contingencia en tiempo de paz son movilizaciones rápidas enfocadas en un problema específico. Se emplean generalmente durante crisis e incluyen operaciones tan diversas como alivio de la población en caso de desastres, operaciones antinarcóticos y golpes militares por tierra, mar o aire. Estas operaciones pueden requerir restricciones y el uso selectivo de la fuerza o acciones violentas concentradas”²¹.

Estas actividades serán, en general, un conjunto de acciones no propias de la actividad militar regular y se centran en el uso limitado de una fuerza militar y están coordinadas con grupos y organismos de diversa índole. Cumplen por demás tareas específicas como la lucha ideológica como el empleo de operaciones especiales, las cuales son ejecutadas por grupos especiales entrenados para este tipo de misiones y llevados a cabo por estrategias militares y según las particularidades de cada región y están centradas

²¹ Nodo 50. “Guerra de baja intensidad”. Documento electrónico.

en la protección de los intereses nacionales y el ambiente operacional como factor determinante para establecer la proporcionalidad en el uso de la fuerza.

La doctrina de los conflictos de baja intensidad contempla el terrorismo contra los Estados como una de las estrategias más usadas para la consecución de objetivos de diversa índole por parte de los grupos insurgentes, por este motivo se hace necesario definir una posible forma de impedirlo. Por ello, el gobierno estadounidense ha sometido a consideración de las Naciones Unidas este nuevo tipo de conflictos. Al respecto las Naciones Unidas han respondido expidiendo varias resoluciones al respecto como la 1373 de 2001, que será analizada en el siguiente capítulo, y que se basa en el interés mundial por proteger a la población civil de sus efectos.

En estas resoluciones, se plantea también que hay dos acciones que deben llevarse a cabo para combatir el terrorismo. La primera son las misiones preventivas y defensivas dirigidas a detener los ataques terroristas y reducir la vulnerabilidad de sus objetivos y, la segunda, las acciones ofensivas encaminadas a atacar a grupos terroristas y castigar a los gobiernos que les presten apoyo, refugio o cualquier otro tipo de ayuda.

Esta teoría es la que actualmente utiliza como doctrina el ejército de los Estados Unidos y por tanto será de vital importancia para analizar el caso de estudio del próximo capítulo. Teniendo en cuenta las definiciones anteriores el siguiente segmento analizará las características comunes a las nuevas teorías de la guerra.

2.2 CARACTERÍSTICAS DEL CONFLICTO DE BAJA INTENSIDAD

En contraposición a las características de las guerras clásicas, los Conflictos de Baja Intensidad se caracterizan por ser asimétricos, usar métodos de lucha irregulares, emplear una logística que no siempre se encuentra en cabeza del Estado y hacer uso de los principios de la guerra a su conveniencia. Para ejemplificar estas características se utilizarán las organizaciones terroristas como modelo y, de esta manera, los ejemplos usados estarán directamente ligados a ellas.

La primera de las características de los Conflictos de Baja Intensidad es la asimetría. Estos conflictos se consideran de esta manera porque los grupos de terroristas armados o los grupos insurgentes o beligerantes mantienen diferentes grados de relación mutua y

comparten ideas vagamente similares, se enfrentan con estructuras militares legítimas, organizadas y reguladas por las leyes de los Estados. Además los medios y métodos utilizados por las Fuerzas Armadas de un Estado así como por los grupos terroristas difieren ampliamente. La desigualdad entre las partes es muy grande y el principio de la igualdad de las armas deja de ser aplicable; sus objetivos son dispares y emplean medios y métodos disímiles para lograr sus objetivos.

Por otro lado, las guerras internas se combaten mayormente, entre adversarios que son desiguales desde muchos puntos de vista. En el Conflicto de Baja Intensidad, la parte más débil en el plano militar puede emplear métodos ilícitos para vencer la fuerza del adversario y explotar sus debilidades. El terrorismo internacional, es un ejemplo de este tipo de enfrentamientos.

La asimetría también se hace presente en las reglas que existen para la conducción de las guerras. En estas reglas aparecen los preceptos del Derecho Internacional Humanitario por ejemplo y los cuales son ignorados o violados por algunos de los actores de los conflictos. Estas normas buscan además limitar el empleo de la fuerza y evitar el daño colateral por parte de quienes participan en la guerra; incluso se busca distinguir claramente entre los combatientes y los no combatientes.

En la práctica se puede apreciar como algunas normas consignadas en el Derecho Internacional Humanitario y Derecho de Guerra carecen de obligatoriedad para algunos actores en los Conflictos de Baja Intensidad. Por ejemplo, el terrorismo no juega con las mismas reglas que sus adversarios, toda vez que no combaten con armas iguales o en todo caso comparables, cuentan siempre con la ventaja de poder elegir el blanco y el momento del ataque, que generalmente corresponde a los objetivos menos protegidos, convirtiendo el enfrentamiento en violencia entre desiguales, sin distinción alguna entre combatientes y civiles, en este caso, hombres, mujeres y niños.

Ejemplos de estas violaciones son aquellas que atentan contra el Convenio III de Ginebra y que se refiere al trato debido a los prisioneros de guerra y que fue aprobado el 12 de agosto de 1949 por la Conferencia Diplomática para elaborar Convenios Internacionales destinados a proteger a las víctimas de la guerra. A este respecto se van a extraer artículos relevantes para su análisis:

“Artículo 2

Aparte de las disposiciones que deben entrar en vigor ya en tiempo de paz, el presente Convenio se aplicará en caso de guerra declarada o de cualquier otro conflicto armado que surja entre dos o varias de las Altas Partes Contratantes, aunque una de ellas no haya reconocido el estado de guerra. El Convenio se aplicará también en todos los casos de ocupación total o parcial del territorio de una Alta Parte Contratante, aunque tal ocupación no encuentre residencia militar.

Si una de las Potencias en conflicto no es parte en el presente Convenio, las Potencias que son Partes en el mismo estarán, sin embargo, obligadas por el Convenio con respecto a dicha Potencia si ésta acepta y aplica sus disposiciones.

Artículo 4

Son prisioneros de guerra, en el sentido del presente Convenio, las personas que, perteneciendo a una de las siguientes categorías, caigan en poder del enemigo:

- 1) los miembros de las fuerzas armadas de una Parte en conflicto, así como los miembros de las milicias y de los cuerpos de voluntarios que formen parte de estas fuerzas armadas;
- 2) los miembros de las otras milicias y de los otros cuerpos de voluntarios, incluidos los de movimientos de resistencia organizados, pertenecientes a una de las Partes en conflicto y que actúen fuera o dentro del propio territorio, aunque este territorio esté ocupado, con tal de que estas milicias o estos cuerpos de voluntarios, incluidos estos movimientos de resistencia organizados (...)
- 3) los miembros de las fuerzas armadas regulares que sigan las instrucciones de un Gobierno o de una autoridad no reconocidos por la Potencia detenedora;
- 4) las personas que sigan a las fuerzas armadas sin formar realmente parte integrante de ellas, tales como los miembros civiles de tripulaciones de aviones militares, corresponsales de guerra, proveedores, miembros de unidades de trabajo o de servicios encargados del bienestar de los militares, a condición de que hayan recibido autorización de las fuerzas armadas a las cuales acompañan, teniendo éstas la obligación de proporcionarles, con tal finalidad, una tarjeta de identidad similar al modelo adjunto;
- 5) los miembros de las tripulaciones, incluidos los patrones, los pilotos y los grumetes de la marina mercante, y las tripulaciones de la aviación civil de las Partes en conflicto que no se benefician de un trato más favorable en virtud de otras disposiciones del derecho internacional;
- 6) la población de un territorio no ocupado que, al acercarse el enemigo, tome espontáneamente las armas para combatir contra las tropas invasoras, sin haber tenido tiempo para constituirse en fuerzas armadas regulares, si lleva las armas a la vista y respeta las leyes y las costumbres de la guerra”²².

Estos artículos así como el convenio en general, explican claramente quiénes son los actores del conflicto. Pero, en los Conflictos de Baja Intensidad estas distinciones son cada vez más difusas y, en el caso de las tácticas utilizadas por el terrorismo, estos artículos y explicaciones quedan totalmente anulados. De esta manera se puede ver que este acuerdo solo aplica para aquellos que están suscritos porque la contraparte puede no verse obligada por él y esto permite que se genere asimetría en el combate pues uno de los actores está sujeto a las normas y el otro no.

Adicionalmente, en el IV Convenio de Ginebra que habla de la protección que se debe dar a las personas civiles en tiempo de guerra, aprobado el 12 de agosto de 1949 por la Conferencia Diplomática para Elaborar Convenios Internacionales destinados a proteger a

²²Ver Conferencia Diplomática para Elaborar Convenios Internacionales destinados a proteger a las víctimas de la guerra. “Convenio III de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra”. Documento electrónico.

las víctimas de la guerra, habla de quiénes son considerados como personas protegidas por el Derecho Internacional Humanitario y que deben estar excluidas de este:

“Artículo 15

Toda Parte en conflicto podrá, sea directamente sea por mediación de un Estado neutral o de un organismo humanitario, proponer a la Parte adversaria la designación, en las regiones donde tengan lugar combates, de zonas neutralizadas para proteger contra los peligros de los combates, sin distinción alguna, a las personas siguientes:

- a) los heridos y enfermos, combatientes o no combatientes;
- b) las personas civiles que no participen en las hostilidades y que no realicen trabajo alguno de índole militar durante su estancia en esas zonas.

En cuanto las Partes en conflicto se hayan puesto de acuerdo sobre la situación geográfica, la administración, el aprovisionamiento y el control de la zona neutralizada prevista, se redactará un acuerdo, que firmarán los representantes de las Partes en conflicto. En tal acuerdo, se determinará el comienzo y la duración de la neutralización de la zona”²³.

Otra característica de la asimetría es que algunos actores, como las organizaciones terroristas, no tienen apoyo tácito o expreso de la población, mientras que los ejércitos deben contar como mínimo con el apoyo del gobierno, mismo que la población teóricamente ha elegido en el caso de las democracias. Una de las razones por las cuales los terroristas no tienen el apoyo de la población es porque sus actos se llevan a cabo en el máximo secreto y dentro del territorio del adversario. Por esta razón, la lucha contra esos grupos se parece más a un esfuerzo de la comunidad internacional para la represión del crimen organizado, que a una guerra clásica.

A este respecto, y tras los primeros asesinatos sanguinarios perpetrados por organizaciones como Al Qaeda nadie pensó de inmediato en una "guerra" y no se estableció una relación entre los ataques realizados en diferentes países desde el punto de vista geopolítico y estratégico. Sin embargo, puede decirse que existe un estado de guerra, desde el momento en que las organizaciones terroristas delinquen en el plano universal y amenazan con atacar los altos intereses de los Estados.

Sumado a esto, el posible uso de armas no convencionales de destrucción masiva, el cual podría causar miles o centenares de miles de víctimas es un crimen de lesa humanidad y una estrategia terrorista para producir terror. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas también consideró los sucesos del 11 de septiembre de 2001 como ataques armados amenazaban la paz mundial.

²³ Ver Conferencia Diplomática para Elaborar Convenios Internacionales destinados a proteger a las víctimas de la guerra. “Convenio IV de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra”. Documento electrónico.

Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que las confrontaciones marcadamente asimétricas se desarrollan en un dominio internacional, donde no impera la ley de un solo Estado. Más allá de la posible aplicabilidad del derecho internacional, de los derechos humanos y el derecho penal internacional; las consideraciones elementales de humanidad consagradas en el artículo 3, común a los cuatro Convenios de Ginebra de 1949, siguen representando un criterio mínimo de obligatoria aplicación para todas las situaciones de violencia armada.

De esta manera, los conflictos suelen plantear dificultades a la acción humanitaria y los recientes ataques contra organizaciones humanitarias, tanto en Irak como en Afganistán, han demostrado que en algunos casos la ayuda humanitaria puede ser contraria a los intereses de las partes o lo que es peor, que los ataques contra los trabajadores humanitarios pueden ser utilizados para promover la causa de los terroristas.

Además, en los Conflictos de Baja Intensidad se promueven diversos comportamientos que desconocen las reglas clásicas de la guerra y que han venido siendo penalizados en las leyes, tratados y acuerdos internacionales sobre la materia y en diversos escenarios. Entre ellos se pueden mencionar las atrocidades contra la población no combatiente, los asedios y la destrucción de monumentos históricos. Por este motivo es que las personas y los bienes están protegidos por el derecho internacional humanitario y son un elemento fundamental de la estrategia de las nuevas modalidades bélicas, ya que su sensible valor estratégico los convierte en blancos importantes para ser atacados indiscriminadamente, produciendo terror en el ser humano y sensación de impotencia en el Estado.

La segunda característica de los Conflictos de Baja intensidad son los métodos de lucha, porque allí pueden verse técnicas de desestabilización dirigidas a producir miedo. Por esto es que en este tipo de conflictos se utilizan mecanismos como el terrorismo político, cibernético, psicológico o económico y ataques indiscriminados contra civiles o instalaciones públicas o privadas con el fin de producir terror e intimidar o someter al adversario y como método de presión para facilitar la obtención de sus objetivos estratégicos.²⁴

²⁴ Comparar Kaldor. *Las nuevas guerras: Violencia organizada en la era global*.

Estos conflictos aplican además nuevos métodos de lucha, porque su objetivo no es necesariamente alcanzar la victoria militar, sino sobre todo debilitar el poder político del enemigo o derrotarlo sin tener en cuenta los métodos o medios de lucha incluida. Por esta razón se incluyen además la mala propaganda, la desinformación, la difamación, los ataques indiscriminados y el uso de armas no convencionales.

Adicionalmente, la ausencia de operaciones regulares en un espacio geográfico limitado permite el surgimiento de ataques indiscriminados, que no corresponden a patrones convencionales sino mas bien a actos individuales y a los que muchas veces se responde con operaciones especiales, combinadas con medidas de represión de libertades y medidas de control que afectan en general a la población civil no combatiente.

De la misma manera el espacio de la contienda cambia constantemente, porque pueden producirse ataques terroristas en cualquier momento y país, toda vez que no hay un campo de batalla geográficamente circunscrito porque los terroristas no respetan las reglas y limitaciones de la guerra. Este tipo de conflictos bélicos trascienden las fronteras de los Estados y, aunque no sean guerras entre Estados, transforman esta amenaza en una de tipo transnacional.

Además, en este tipo de conflictos ya no solo intervienen los Estados sino que existen otros actores que desconocen las leyes, acuerdos y tratados internacionales. Estos nuevos señores de la guerra: mercenarios, terroristas, narcotraficantes, redes de traficantes de armas, lavadores de activos, entre otros, acaparan los espacios abandonados por los Estados debido, en parte, a la debilidad de las instituciones publicas y privadas, a la indiferencia de la sociedad y a la ausencia de corresponsabilidad internacional para combatirlos como amenaza mundial.

A estos nuevos señores de la guerra, se suman otros actores que influenciarán el destino de las guerras como las corporaciones transnacionales; los grupos no gubernamentales, las asociaciones religiosas y políticas, los sindicatos, etc. Estos nuevos actores, representan un problema adicional porque desdibujan aun más la delgada línea de los combatientes y no combatientes en los Conflictos de Baja Intensidad cuando entran a formar parte del conflicto como actores directos.

La consecuencia evidente de la presencia de estos nuevos actores es que la violencia se ha privatizado, convirtiéndose en algunos casos en un negocio rentable, lo que abre paso a la tercera característica de este tipo de conflictos: la logística.

Esta no siempre esta a cargo de los Estados, sino que depende del tipo de actor en el conflicto ya que estos pueden sostenerse de otras fuentes de financiamiento. Este proceder se conoce como economía depredadora de guerra. En este sentido puedo decir:

“El comportamiento de una *economía depredadora de guerra* cuyo fundamento está en la transferencia de recursos desde los ciudadanos hacia las organizaciones terroristas por medio de la extorsión, el saqueo y el pillaje, los tráficos ilícitos —como la venta de drogas y de armas, o el comercio con mercancías embargadas—, las actividades económicas de naturaleza delictiva — como el blanqueo de capitales—, y el control del mercado negro en el territorio que está bajo su dominio, así como mediante la obtención de recursos exteriores —sean éstos aportaciones de residentes en el extranjero, transferencias gubernamentales o fondos de ayuda humanitaria—. Lógicamente, ese modelo general tiene su especificidad para cada una de las organizaciones terroristas. Las de carácter yihadista que operan en los países occidentales suelen basarse en la explotación de negocios de apariencia legal, así como en la práctica de la delincuencia común — robos en pequeña escala, falsificación de tarjetas de crédito— el tráfico de drogas y la recaudación de fondos para obras de caridad”²⁵.

Complemento de lo anterior es el uso de las tecnologías y las telecomunicaciones como la televisión, los videos, la radio, el cine y otros medios, usados para difundir sus ideas y presentar al mundo sus acciones a velocidades nunca antes vistas, afectando de esta manera, la toma de decisiones y la convivencia global. Los medios de comunicación entonces, se han convertido en un arma muy poderosa para los actores del conflicto porque les permiten generar mayor impacto en unos y mayor rechazo en otros.

Lo anterior demuestra como los Conflictos de Baja Intensidad no solo tienen consecuencias a nivel estratégico, operacional y táctico sino también a nivel político, económico y humanitario. Esta última parte representa una nueva forma de ver los conflictos que se presentan en el mundo como la Guerra Contra el Terrorismo Internacional y tema del siguiente capítulo.

²⁵ Buesa, Mikel. “Economía del terrorismo”. Documento Electrónico.

3. LA GUERRA CONTRA EL TERRORISMO INTERNACIONAL Y SU ACCIÓN EN AFGANISTÁN

La Guerra contra el Terrorismo es un conjunto de “operaciones múltiples que incluyen medidas diplomáticas, militares, financieras, de investigación, de seguridad del territorio nacional y humanitarias contra el terrorismo”²⁶. El terrorismo es, por otro lado: “Cualquier acto destinado a causar la muerte o lesiones a un civil o un no combatiente cuando el propósito de dicho acto sea intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar un acto o abstenerse de hacerlo”²⁷.

En un sentido más amplio el terrorismo es “Una estrategia de relación política basada en el uso de la violencia y de las amenazas de violencia por un grupo organizado, con objeto de inducir un sentimiento de terror o inseguridad extrema en una colectividad humana no beligerante y facilitar así el logro de sus demandas”²⁸.

A este respecto se puede decir entonces que la Guerra Contra el Terrorismo Internacional, es la respuesta que dio el Gobierno de los Estados Unidos a los ataques terroristas del 11 de Septiembre de 2001 y en donde diecinueve terroristas islámicos secuestraron cuatro aviones comerciales y los estrellaron contra las torres gemelas del World Trade Center en la Ciudad de Nueva York, el Pentágono en Washington, D.C. y en Pensilvania respectivamente.

Estos actos fueron además atribuidos a la organización terrorista internacional Al-Qaeda, dirigida por Osama bin Laden, que fue creada alrededor de 1988 y que en la actualidad "Quiere implementar la Sharia, o ley de Alá, y establecer un estado islámico al que pertenezcan todos los musulmanes”²⁹ así como “un estado islámico en todo el mundo”³⁰. Además busca, trabajando con grupos aliados de extremistas islámicos, derrocar regímenes que considera "no islámicos" y expulsar a los occidentales y no musulmanes de los países árabes.

²⁶ Ver Oficina de la Casa Blanca de los Estados Unidos “¿Qué es la guerra contra el terrorismo?” Documento Electrónico.

²⁷ Ver ONU, “Cumbre Internacional sobre el Terrorismo de Madrid”, (9-10 de marzo, 2005). Documento Electrónico.

²⁸ Ver Caldach Cervera, Rafael “Dinámica de la sociedad internacional”, 1993

²⁹ Ver “¿Que quiere Al-Qaeda?”. *BBC Mundo.com*. Documento electrónico.

³⁰ Ver “¿Que quiere Al-Qaeda?”. *BBC Mundo.com*. Documento electrónico.

En febrero de 1998, Al Qaeda emitió una declaración en virtud del lema "El Frente Islámico Mundial para el Jihad contra los Judíos y los cruzados" diciendo que era el deber de todos los musulmanes matar a los ciudadanos de Estados Unidos y sus aliados en todo el mundo. Sus tácticas de combate incluyeron asesinatos, atentados, secuestros, ataques suicidas, entre otros y sus objetivos fueron todos aquellos símbolos prominentes de los Estados Unidos, sus aliados y de los gobiernos musulmanes moderados.

Estados Unidos definió entonces al enemigo que combate en la Guerra contra el Terrorismo de la siguiente manera.

Hoy, el principal enemigo terrorista que enfrenta Estados Unidos es un movimiento transnacional de organizaciones extremistas, redes e individuos – y sus colaboradores estatales y no estatales- que tienen en común que explotan el Islam y que usan el terrorismo para sus fines ideológicos.

Este movimiento transnacional no es monolítico. Aunque al-Qaida funciona como el movimiento que conserva la vanguardia, en conjunto con sus grupos afiliados y aquellos inspirados por los mismos, la más peligrosa manifestación en el presente del enemigo es que el movimiento no es controlado por ningún individuo grupo o Estado. Lo que une este movimiento es su visión común, un conjunto común de ideas sobre la naturaleza y el destino del mundo, y la meta común de inaugurar un régimen totalitario. Lo que une este movimiento es la ideología de opresión, violencia y odio.

Nuestros enemigos terroristas explotan el Islam para servir a su violenta visión política. Impulsados por la ideología radical y la falsa creencia que los Estados Unidos es la causa de la mayoría de los problemas que afectan a los musulmanes hoy, nuestros enemigos buscan expulsar el poder de occidente e influenciar desde el mundo Árabe y establecer regimenes que gobiernen de acuerdo a una versión violenta e intolerante del Islam. Como se mostró por el régimen controlado por los Talibanes en Afganistán, estos regimenes negaran cualquier libertad política o religiosa y servirán como santuarios para que los extremistas lances ataques adicionales no solo contra Estados Unidos, sus aliados y compañeros, sino contra el mundo Musulmán también. Algunos entre los enemigos, particularmente al-Qaida, abrigan incluso mayores ambiciones territoriales y geopolíticas y buscan establecer un único régimen totalitario pan islámico que se extienda des de España hasta el sureste asiático.³¹

En el atentado del 11 de septiembre de 2001, los 19 miembros de Al Qaeda se dividieron en cuatro grupos de secuestradores, cada uno de ellos con un piloto que se encargaría de conducir el avión una vez reducida la tripulación de la cabina. Los dos primeros aviones fueron el Vuelo 11 de American Airlines y el Vuelo 175 de United Airlines que fueron estrellados contra las torres gemelas del World Trade Center, un avión contra cada torre, haciendo que estas se derrumbaran en las dos horas siguientes.

El tercer avión secuestrado fue el Vuelo 77 de American Airlines que impactó contra la esquina del Pentágono en Virginia. El cuarto avión, fue el Vuelo 93 de United

³¹ Ver Gobierno de los Estados Unidos. "Estrategia Nacional Para Combatir el Terrorismo, Septiembre de 2006". Traducción Libre del Autor. Documento electrónico.

Airlines que no alcanzó ningún objetivo porque los pasajeros y tripulantes intentaron recuperar el control, por ello se estrelló en un campo abierto, en Shanksville, Pensilvania.

Ese mismo día, luego de los ataques, el Presidente George Bush habló al pueblo estadounidense desde la Oficina Oval comentando sobre el suceso perpetrado por Al Qaeda, como una primera declaración de lo que sería la Guerra contra el Terrorismo Internacional:

Las imágenes de los aviones que volaban hacia los edificios, los incendios que ardían, el colapso de inmensas estructuras, nos han llenado de incredulidad, de una tristeza terrible y de una ira callada e inquebrantable. Se pretendió que estos actos de asesinatos masivos asustaran a nuestra nación, llevándola al caos y la retirada. Pero han fracasado; nuestro país es fuerte.

Un gran pueblo ha sido llevado a defender a una gran nación. Los ataques terroristas pueden sacudir los cimientos de nuestros mayores edificios, pero no pueden tocar los cimientos de los Estados Unidos. Estos actos destrozaron acero, pero no pueden mellar el acero de la determinación estadounidense.

Estados Unidos fue blanco de un ataque porque somos el faro más brillante de la libertad y oportunidad en el mundo. Y nadie hará que esa luz deje de brillar.³²

En comunicaciones posteriores, el Presidente de los Estados Unidos, expone más ampliamente los motivos por los que se lanza la guerra contra el terrorismo:

Los ataques deliberados y mortales que fueron llevados a cabo ayer contra nuestro país fueron más que actos de terrorismo. Fueron actos de guerra. Esto requerirá que nuestro país se una en una determinación y firmeza inalterables. La libertad y la democracia están bajo ataque.

El pueblo estadounidense necesita saber que estamos enfrentando un enemigo distinto al que jamás hayamos enfrentado. Este enemigo se esconde en las sombras, y no tiene ningún respeto por la vida humana. Este es un enemigo que ataca a gente inocente y confiada, y luego corre a esconderse. Pero no podrá esconderse para siempre. Este es un enemigo que piensa que sus refugios son seguros. Pero no serán seguros para siempre.

Este enemigo atacó no sólo a nuestro pueblo, sino a todos los pueblos amantes de la libertad por todas partes del mundo. Estados Unidos utilizará todos nuestros recursos para vencer a este enemigo. Reuniremos las fuerzas del mundo. Seremos pacientes, estaremos centrados, y seremos inmutables en nuestra determinación. Esta batalla tomará tiempo y determinación. Pero que no quepa duda alguna: ganaremos.³³

Estas declaraciones hicieron que la Organización de las Naciones Unidas emitieran, en su Resolución 1368 del 12 de Septiembre de 2001, un concepto del papel que jugarían en la lucha contra el terrorismo internacional:

1. *Condena inequívocamente* en los términos más enérgicos los horribles ataques terroristas que tuvieron lugar el 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, Washington, D.C. y Pennsylvania, y considera que esos actos, al igual que cualquier acto de terrorismo internacional, constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales;
2. *Expresa* su más sentido pésame y sus más profundas condolencias a las víctimas y sus familias, así como al pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos de América;

³² Ver Oficina de la Casa Blanca de los Estados Unidos, “¿Qué es la guerra contra el terrorismo?” Documento Electrónico.

³³ Ver Oficina de la Casa Blanca de los Estados Unidos, “¿Qué es la guerra contra el terrorismo?” Documento Electrónico.

3. *Insta* a todos los Estados a que colaboren con urgencia para someter a la acción de la justicia a los autores, organizadores y patrocinadores de estos ataques terroristas y subraya que los responsables de prestar asistencia, apoyo o abrigo a los autores, organizadores y patrocinadores de estos actos tendrán que rendir cuenta de sus actos;
4. *Exhorta* a la comunidad internacional a que redoble sus esfuerzos por prevenir y reprimir los actos de terrorismo, entre otras cosas cooperando más y cumpliendo plenamente los convenios internacionales contra el terrorismo que sean pertinentes y las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 1269 (1999), de 19 de octubre de 1999;
5. *Expresa* que está dispuesto a tomar todas las medidas que sean necesarias para responder a los ataques terroristas perpetrados el 11 de septiembre de 2001 y para combatir el terrorismo en todas sus formas, con arreglo a las funciones que le incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.³⁴

Luego, la Organización de las Naciones Unidas en la Resolución 1373 (2001), aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4385ª sesión y celebrada el 28 de septiembre de 2001, apoyó las afirmaciones de Bush e invitó a los Estados a unirse a esta lucha contra el terrorismo diciendo

Reafirmando su condena inequívoca de los ataques terroristas ocurridos en Nueva York, Washington, D.C., y Pennsylvania el 11 de septiembre de 2001, y expresando su determinación de prevenir todos los actos de esa índole, *Insta* a los Estados a trabajar de consuno urgentemente para prevenir y reprimir los actos de terrorismo, en particular acrecentando su cooperación y cumpliendo plenamente los convenios internacionales contra el terrorismo que sean pertinentes, *Reconociendo* la necesidad de que los Estados complementen la cooperación internacional adoptando otras medidas para prevenir y reprimir en sus territorios, por todos los medios legales, la financiación y preparación de esos actos de terrorismo.³⁵

Posteriormente, la Resolución 1456 del 2003 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se exhortó a la lucha contra el terrorismo y en particular a la lucha contra organizaciones terroristas como Al-Qaeda como se ve a continuación:

El Consejo de Seguridad exhorta a los Estados a que:

- a) Se hagan partes, como cuestión de urgencia, en todos los convenios y protocolos internacionales relativos al terrorismo, en particular el Convenio internacional de 1999 para la represión de la financiación del terrorismo, apoyen todas las iniciativas internacionales que se adopten a ese efecto y aprovechen plenamente las fuentes de asistencia y orientación que están apareciendo;
- b) Se presten asistencia recíproca, en la mayor medida posible, para la prevención, la investigación, el procesamiento y el castigo de los actos de terrorismo dondequiera que se produzcan;
- c) Cooperen estrechamente para aplicar plenamente las sanciones contra los terroristas y sus asociados, en particular Al-Qaida y los talibanes y sus asociados, según se indica en las resoluciones 1267 (1999), 1390 (2002) y 1455 (2003), adopten urgentemente medidas para impedirles el acceso a los recursos financieros que necesitan para llevar a cabo sus actividades y cooperen plenamente con el Grupo de Vigilancia establecido con arreglo a la resolución 1363 (2001).³⁶

³⁴ Ver Consejo de Seguridad de la ONU. “Resolución 1368 (2001)”. Documento Electrónico.

³⁵ Ver Consejo de Seguridad de la ONU. “Resolución 1373 (2001)”. Documento Electrónico.

³⁶ Ver Consejo de Seguridad de la ONU. “Resolución 1456 (2003)”. Documento Electrónico.

Lo anterior tiene como sustento declaraciones previas que la Asamblea general de las Naciones Unidas había hecho en su Resolución 53/108 y que habla de medidas para eliminar el Terrorismo Internacional y que se refiere a lo siguiente:

- Condena enérgicamente* todos los actos, métodos y prácticas terroristas por considerarlos criminales e injustificables, dondequiera y por quienquiera que sean cometidos;
2. *Reitera* que los actos criminales con fines políticos realizados con la intención de provocar un estado de terror en la población en general, en un grupo de personas o en personas determinadas son injustificables en todas las circunstancias, cualesquiera sean las consideraciones políticas, filosóficas, ideológicas, raciales, étnicas, religiosas o de cualquier otra índole que se hagan valer para justificarlos;
3. *Reitera su exhortación* a todos los Estados a que adopten nuevas medidas, de conformidad con las disposiciones pertinentes del derecho internacional, incluidas las normas internacionales de derechos humanos, para prevenir el terrorismo y fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo.³⁷

Adicionalmente, otras múltiples organizaciones internacionales se adhirieron a la lucha contra el terrorismo después de los ataques del 11 de Septiembre de 2001; ejemplo de esto es la Declaración Política contra el Terrorismo, pronunciada en la XI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno realizada por la Organización de Estados Iberoamericanos en la cual los presidentes y jefes de Estado de los países Iberoamericanos declararon su apoyo en la lucha contra el terrorismo internacional:

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana reiteramos nuestra más enérgica condena a todos los actos de terrorismo, el que se ha manifestado una vez más de manera execrable en los atentados ocurridos el 11 de septiembre de 2001, en los Estados Unidos. El terrorismo socava los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y viola el derecho a la vida y el derecho a vivir en paz, justicia, democracia y libertad. Igualmente, ocasiona graves consecuencias en el desarrollo económico y social.
2. Reafirmamos el compromiso de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones dondequiera se produzcan y por quienquiera que las cometa, de no prestar ayuda ni refugio a los autores, promotores o participantes de actividades terroristas y de fortalecer las legislaciones nacionales de manera de evitar la impunidad, orientándolas a erradicar este tipo de actos que atentan contra la paz y la democracia, asegurando el sometimiento a juicio o la extradición de éstos, de conformidad con la legislación de cada país y los acuerdos internacionales sobre la materia.³⁸

De igual forma el Consejo Europeo también dio declaraciones en favor de la lucha Contra el Terrorismo Internacional después de los atentados en Madrid del 2004, de la siguiente manera:

El Consejo Europeo, profundamente conmovido por los atentados terroristas de Madrid, manifiesta su solidaridad con las víctimas, sus familias y el pueblo español.
Los crueles y cobardes atentados han servido de terrible recordatorio de la amenaza que representa para nuestra sociedad el terrorismo. Los actos de terrorismo atentan contra los valores en que se basa la Unión.

³⁷ Ver Organización de las Naciones Unidas. “Resolución 53/108”. Documento electrónico.

³⁸ Ver Organización de los Estados Iberoamericanos. “Declaración política contra el terrorismo”. Documento electrónico.

La Unión y sus Estados miembros se comprometen a hacer cuanto esté a su alcance para combatir todas las formas de terrorismo con arreglo a los principios fundamentales de la Unión, las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y las obligaciones establecidas por la Resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La amenaza del terrorismo nos afecta a todos. Un acto terrorista contra un país repercute en la comunidad internacional en su conjunto. No cabe debilidad ni compromiso de tipo alguno al tratar con terroristas. Ningún país del mundo puede considerarse a salvo. Sólo la solidaridad y la acción colectiva pueden derrotar al terrorismo³⁹.

Así mismo, la OTAN apoyo la lucha de los Estados Unidos apelando al artículo V del Tratado de la Alianza el cual dice:

Al derecho de legítima defensa colectiva reconocido por la Carta de las Naciones Unidas. En él se establece que un ataque armado contra uno o varios miembros de la OTAN será considerado como un ataque dirigido contra todos ellos. La OTAN aplicó el artículo 5 por primera vez en su historia tras los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 contra los Estados Unidos⁴⁰.

Posteriormente, la Guerra contra el Terrorismo Internacional, dejó de ser una declaración de Guerra, para convertirse en una Guerra en Afganistán, esto se debió a los motivos que se exponen a continuación:

Los Estados Unidos y sus aliados y compañeros en la Guerra Contra el Terrorismo no hacen distinción entre aquellos que cometen actos de terror y aquellos que apoyan y hospedan terroristas. Cualquier gobierno que elija ser un aliado del terrorismo ha decidido ser un enemigo de la libertad, la justicia y la paz. El mundo llamara a rendir cuentas a estos regimenes. Para romper estos lazos entre los Estados hostiles y nuestros enemigos terroristas, trabajaremos para disputarnos la corriente de recursos de los Estados al terrorismo mientras que simultáneamente trabajaremos para acabar los patrocinios de los Estados al terrorismo.⁴¹

De esta manera la Guerra en Afganistán se inició el 7 de octubre de 2001, ante la negativa del régimen talibán que gobernaba Afganistán de entregar a Osama Bin Laden según la solicitud hecha por los Estados Unidos. Estos últimos a través de la operación “libertad duradera”, emprendieron una serie de bombardeos sobre Afganistán, con el fin de derrocar al régimen gobernante y capturar al terrorista, que se atribuyo los ataques del 11 de Septiembre de este mismo año.

Estados Unidos obtuvo entonces el apoyo de la ONU y de la comunidad internacional, pronunciando esta guerra como un esfuerzo por acabar con el terrorismo internacional.

³⁹ Ver Consejo Europeo. “Declaración sobre la lucha contra el terrorismo”. Documento electrónico.

⁴⁰ Ver Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia. Organización del Tratado del Atlántico Norte. Documento Electrónico.

⁴¹ Ver Gobierno de los Estados Unidos. “Estrategia Nacional Para Combatir el Terrorismo, Septiembre de 2006”. Traducción Libre del Autor. Documento electrónico

Los primeros ataques se dirigieron contra los posibles campos de entrenamiento de Al Qaeda y los sistemas de defensa antiaérea afganos. Luego del quinto día de operaciones, los sistemas de defensa antiaérea estaban prácticamente destruidos, las pistas de aterrizaje de aviones inutilizadas y las comunicaciones internas del ejército afgano incapaces de coordinar las operaciones militares. En estos primeros bombardeos a Afganistán, Estados Unidos y los aliados usaron:

50 misiles de crucero Tomahawk y bombas guiadas de alta precisión lanzadas desde 15 bombarderos B-1, B-2 y B-52 y desde 25 cazabombarderos.

La ofensiva militar resultó perfecta para probar los prototipos de armas y material bélico última generación. Misiles más inteligentes, aviones espía ultrarrápidos, aparatos de carga de gran autonomía y hasta cascos dotados con cámara de vídeo fueron empleados en los ataques contra los campamentos de los grupos islámicos radicales. Incluso se podrían haber enviado a la zona los seis prototipos del nuevo avión robot de reconocimiento⁴².

En la segunda parte de la campaña los objetivos de Estados Unidos fueron los vehículos terrestres talibanes como carros de combate, vehículos de transporte de tropas. Complemento de este trabajo era la búsqueda de Osama bin Laden y del líder afgano, el Mullalh Omar, que fue atacado pero no alcanzado cerca de Kandahar. El 9 de Noviembre de 2001 comenzó la batalla de Mazar-e-Sharif.

El 13 de noviembre de 2001, la capital Kabul fue tomada por la Alianza del Norte sin resistencia por parte de los Talibanes. Hamid Karzai fue nombrado nuevo presidente y la guerra continúa porque el líder Osama Bin Laden no ha sido capturado.

No obstante, el conflicto en Afganistán no es un hecho aislado, este cuenta con un vasto historial que pueden resumirse de la siguiente manera. La primera vez que Afganistán estuvo en el radar de los Estados Unidos fue en la época de la guerra fría cuando en 1979 la entonces Unión Soviética invadió Afganistán. Esta guerra se desarrolló de la siguiente manera:

El golpe militar que en 1978 llevó al poder a un grupo de jóvenes oficiales izquierdistas y a establecer un régimen comunista dirigido por Mohamed Taraki marca el inicio de la tragedia reciente de este país.

Las reformas socializadoras y laicas del nuevo gobierno encontraron una enorme resistencia en una población aferrada a un pensamiento islámico anclado en el pasado y que vivía en una sociedad aún con rasgos feudales. La resistencia pronto se concretó en guerrillas islamista de "mujahidines". Los problemas internos de las dos principales tendencias comunistas precipitaron la intervención de la URSS en 1979.

Esta intervención marca el apogeo de la fase de expansionismo soviético que caracteriza la segunda mitad de los setenta y llevó a la inmediata reacción norteamericana. Washington consideraba que este país asiático se hallaba fuera de la zona de influencia soviética y articuló una

⁴² Ver "Operación libertad duradera". *El mundo.es*. Documento electrónico.

dura respuesta: embargo de grano para ser exportado a la URSS y ayuda militar a la guerrilla islamista.

La guerra rápidamente se estancó y mientras los más de 100.000 soldados soviéticos controlaban las ciudades la guerrilla dominaba las zonas rurales. El conflicto engendró un enorme desplazamiento de población y hacia 1982 casi 3 millones de afganos habían huido a Pakistán y un millón y medio lo habían hecho hacia Irán. La guerrilla, armada eficazmente por EE.UU. y reforzada con voluntarios árabes y musulmanes imbuidos de una ideología intransigente islamista (entre ellos el saudí Osama Bin Laden), mantuvo en jaque a un ejército soviético cada vez más desmoralizado.

Finalmente en el marco de la *perestroika*, Gorbachov decidió sacar a sus tropas de los que muchos denominaban el "Vietnam soviético". En 1988, la URSS, EE.UU., Pakistán y Afganistán firmaron un acuerdo por el que los soviéticos se comprometían a retirar sus tropas lo antes posible. Lo que efectivamente hicieron en 1989.

Esto no abrió, sin embargo, un período de paz para el país. En 1992 las guerrillas islamistas asaltaron Kabul y se inició un período de luchas intestinas que culminaría con la toma del poder por los extremistas islamistas *talibanes* en 1996⁴³.

En los años posteriores a estos primeros ataques el Presidente George W. Bush pronunció varios discursos reafirmando la necesidad y la vigencia de la guerra contra el terrorismo internacional como se muestra en el siguiente discurso pronunciado por él el 4 de julio de 2006

Estamos participando en una lucha mundial contra los seguidores de una ideología asesina que desprecia la libertad, elimina toda disensión, tiene ambiciones territoriales y va en pos de objetivos totalitarios. ... Y contra tal enemigo, sólo hay una respuesta eficaz: Nunca retrocederemos, nunca cederemos y nunca aceptaremos nada menos que la victoria total. ... Venceremos a los terroristas y su ideología de odio al propagar la esperanza de la libertad en todo el mundo. ... La seguridad de nuestra nación depende del avance de la libertad en otras naciones.⁴⁴

La Guerra Contra el Terrorismo sigue vigente como parte de la estrategia de seguridad de los Estados Unidos, tal y como lo demostró George Bush en sus declaraciones sobre el plan libertad del 24 de julio de 2008.

En los albores del nuevo siglo, nuestra creencia en la universalidad de la libertad se ve desafiada nuevamente. Vimos el desafío el 11 de septiembre de 2001. Ese día, terroristas protegidos por un régimen tiránico a miles de millas de Estados Unidos trajeron muerte y destrucción a nuestras costas. Aprendimos lecciones importantes: Para proteger a Estados Unidos, debemos combatir al enemigo en el extranjero para que no tengamos que hacerle frente aquí dentro del país. Y a fin de proteger a Estados Unidos, debemos propagar la esperanza de la libertad para vencer la ideología del odio.

Durante los últimos siete años, eso es exactamente lo que hemos hecho. Desde el 11 de septiembre, reconocemos que estamos en guerra y que debemos detener los ataques antes de que sucedan, mas no esperar hasta que sucedan. Por lo tanto, les estamos dando a nuestros profesionales de inteligencia y seguridad nacional, y a los agentes de la ley, las herramientas que necesitan para detener a los terroristas antes de que vuelvan a atacar. Estamos transformando nuestras fuerzas armadas para hacerles frente a las amenazas de un nuevo siglo. Estamos presionando al enemigo. Hemos capturado o eliminado a miles de terroristas, entre ellos los responsables por los ataques del

⁴³ Ver Historia de las Relaciones Internacionales durante el Siglo XX. "La guerra de Afganistán". Documento Electrónico.

⁴⁴ Ver Oficina de la Casa Blanca de los Estados Unidos. "La Estrategia Nacional del Presidente para Combatir el Terrorismo". Documento Electrónico.

11 de septiembre. Hemos derrocado regímenes en Afganistán e Irak que amenazaban a nuestros ciudadanos y la paz mundial. Y ahora estamos ayudando a los pobladores de esos dos países a luchar contra los terroristas que quieren establecer refugios nuevos desde los cuales lanzar ataques contra Estados Unidos y nuestros amigos⁴⁵.

Para el Caso de Afganistán, el Gobierno de los Estados Unidos aseguró que la guerra en Afganistán había terminado porque:

En Afganistán, los éxitos ya logrados deben ser consolidados. Hace algunos años, Afganistán fue condenado a una pesadilla premoderna. Ahora se han llevado a cabo dos exitosas elecciones libres y es un aliado firme en la guerra contra el terrorismo. Sigue habiendo mucho trabajo, sin embargo, el pueblo afgano merece la ayuda de los Estados Unidos y de la toda comunidad internacional⁴⁶. Además el Gobierno aseguro que se han “unido con el pueblo afgano para derribar el régimen Talibán (los protectores de la red de al-Qaida) y hemos promovido un nuevo gobierno democrático en su lugar”⁴⁷.

Lo anterior, describe las características de la Guerra contra el Terrorismo Internacional principalmente en la guerra de Afganistán. No obstante, cabe anotar que esta guerra ha sido muy criticada y debatida porque se han mezclado temas como la inclusión de civiles en el conflicto y la violación de los derechos humanos y, como se ha dicho, es una de las características más notorias de los Conflictos de Baja Intensidad.

Adicionalmente, la guerra contra el terrorismo ha abarcado otros frentes diferentes al campo de batalla en Oriente. La estrategia de Seguridad que planteo Bush para su mandato reconocía que más allá de la guerra física en Irak y Afganistán, el objetivo debería ser mucho más amplio para abarcar el mayor número de aliados posibles. Es por esto que planteo que

La solución a largo plazo para ganar la guerra contra el terrorismo es promover la libertad y la dignidad humana por medio de la democracia eficaz. Las democracias eficaces respetan y defienden los derechos humanos básicos, entre ellos, la libertad de culto, consciencia, expresión, reunión, asociación y prensa. Son el antídoto a largo plazo para la ideología de terrorismo hoy en día. Ésta es la batalla ideológica.⁴⁸

Así mismo el Gobierno de los Estados Unidos aseguro: “Nuestra estrategia de la seguridad nacional se funda sobre dos pilares: El primer pilar es promover la libertad, la justicia, y la dignidad humana. El segundo pilar de nuestra estrategia es enfrentar los

⁴⁵ Ver Oficina de la Casa Blanca de los Estados Unidos. “Declaraciones del Presidente sobre el plan libertad”. Documento Electrónico.

⁴⁶ Ver Gobierno de los Estados Unidos. “Estrategia de Seguridad Nacional Marzo 2006”. Traducción libre del autor. Documento electrónico

⁴⁷ Ver Gobierno de los Estados Unidos. “Estrategia de Seguridad Nacional Marzo 2006”. Traducción libre del autor. Documento electrónico.

⁴⁸ Ver Oficina de la Casa Blanca de los Estados Unidos. “La Estrategia Nacional del Presidente para Combatir el Terrorismo”. Documento Electrónico.

desafíos de nuestro tiempo promoviendo el crecimiento de una comunidad democrática”⁴⁹, adicional a esto dijo:

Nuestra estrategia también reconoce que la Guerra Contra el Terrorismo es un tipo diferente de guerra. Desde el principio, esta ha sido una batalla de armas y una batalla de ideas. No solo combatimos a nuestros enemigos terroristas en el campo de batalla, sino que promovemos la libertad y la dignidad humana como alternativas a la perversa visión de opresión y totalitarismo que se impone. El paradigma para combatir el terrorismo ahora involucra la aplicación de todos los elementos de nuestro poder e influencia nacional... Hemos roto viejas ortodoxias que alguna vez confinaron nuestros esfuerzos contra terroristas primariamente al dominio de la justicia criminal⁵⁰.

Para alcanzar este objetivo, el presidente Bush presenta las características del terrorismo que van en contra de los principios que defienden los Estados Unidos:

- Los terroristas explotan la alienación política. La democracia permite que el pueblo se sienta partícipe de la sociedad.
- Los terroristas explotan los agravios y culpan a los demás. La democracia ofrece un estado de derecho, la resolución pacífica de disputas y el hábito de lograr objetivos por acuerdo mutuo.
- Los terroristas explotan la información errónea y las teorías de conspiración. La democracia ofrece libertad de expresión, prensa independiente y el intercambio de ideas para exponer y desacreditar falsedades.
- Los terroristas explotan una ideología que justifica el asesinato. La democracia ofrece el respeto a la dignidad humana y rechaza el asesinato de inocentes.⁵¹

De esta manera se propone hacerle frente a los grupos terroristas con una estrategia de defensa que fomente la libertad y la dignidad humanas a través de la democracia. Para lograr este objetivo el presidente propone cuatro frentes de acción a corto plazo que reducirán las acciones terroristas alrededor del mundo:

- Evitaremos los ataques por las redes terroristas. Al trabajar con aliados en todo el mundo, estamos utilizando una variedad de herramientas dentro y fuera del país para llevar la lucha a donde estén los terroristas, negarles el ingreso a Estados Unidos, impedir su traslado a través de las fronteras internacionales y crear medidas de protección para reducir aun más nuestra vulnerabilidad a los ataques.
- Negarles armas de destrucción masiva a los estados parias y a los aliados de los terroristas que tratan de usarlas. Las armas de destrucción masiva en manos de los terroristas es una de las amenazas más serias que enfrentamos. Hemos tomado medidas enérgicas para negarles a los terroristas el acceso a materiales relacionados con las armas de destrucción masiva, equipos y conocimientos, y estamos mejorando estas actividades por medio de un esfuerzo integrado en todos los niveles del gobierno y con el sector privado y nuestros aliados en el extranjero para adelantarnos a esta amenaza dinámica y en evolución.
- Negarles a los terroristas el apoyo y el refugio de los estados parias. No hacemos distinción alguna entre aquéllos que cometen actos de terrorismo y aquéllos que apoyan y protegen a los terroristas. Nos dedicamos a impedir el flujo de recursos de los estados a los terroristas a la vez que ponemos fin al auspicio del terrorismo por países.

⁴⁹ Ver Gobierno de los Estados Unidos. “Estrategia de Seguridad Nacional Marzo 2006”. Traducción libre del autor. Documento electrónico.

⁵⁰ Ver Gobierno de los Estados Unidos. “Estrategia Nacional Para Combatir el Terrorismo, Septiembre de 2006”. Traducción Libre del Autor. Documento electrónico.

⁵¹ Ver Oficina de la Casa Blanca de los Estados Unidos. “La Estrategia Nacional del Presidente para Combatir el Terrorismo”. Documento Electrónico.

- Negarles a los terroristas el control de cualquier zona que podría utilizarse como base y plataforma para iniciar actividades terroristas. Nos dedicamos a evitar que los terroristas exploten las regiones sin gobierno o de gobierno limitado y las usen como zonas de refugio físico. Estos esfuerzos se extienden también a los refugios virtuales o que no son físicos, como aquéllos que existen dentro del sistema jurídico, cibernético y financiero.⁵²

Con estos objetivos propuestos es que la guerra contra el terrorismo se ha venido librando no solo en el campo de batalla, sino en la lucha ideológica, política y mediática. El objetivo final sumar aliados y acorralar a los terroristas de modo tal que estos den la batalla por perdida y se rindan frente a la exigencia de los Estados Unidos y sus países aliados.

Pero esto solo lo conseguirá, si logra convencer a los países del mundo de la importancia de la existencia de un enemigo poderoso que puede acabar con la estabilidad del sistema internacional, lo que conseguirá que la guerra contra el terrorismo se desarrollara no solo en el exterior tal y como Estados Unidos lo hizo en Afganistán, sino en el interior de los Estados y para que de esta manera los grupos terroristas se conviertan en parias de la sociedad.

3.1 LA GUERRA CONTRA EL TERRORISMO INTERNACIONAL COMO CONFLICTO DE BAJA INTENSIDAD

Teniendo en cuenta, las apreciaciones hechas en los capítulos anteriores, este apartado está dedicado a exponer las características de la Guerra Contra el Terrorismo internacional y su relación con las Guerras clásicas y los Conflictos de Baja Intensidad con base en la experiencia vivida en Afganistán. Cabe anotar que para el gobierno de los Estados Unidos los Conflictos de Baja Intensidad se entienden como Guerras irregulares y por tanto mencionaran los dos términos indistintamente.

La Guerra contra el Terrorismo Internacional liderada por los Estados Unidos, posee características propias de la guerra clásica porque la conducción de sus ejércitos se hizo dentro del marco de las leyes internacionales y teóricamente dadas la estructura y el entrenamiento de las tropas regulares comprometidas, fue simétrica y obedeció a los principios de la guerra.

⁵² Ver Oficina de la Casa Blanca de los Estados Unidos. “La Estrategia Nacional del Presidente para Combatir el Terrorismo”. Documento Electrónico.

No obstante, dado que “En el mundo, la fuerza militar de los Estados Unidos predomina en las formas tradicionales de guerra, Los adversarios potenciales se alejan de desafiar los Estados Unidos con acciones militares tradicionales y adoptan formas y métodos asimétricos. Un arsenal de formas y métodos tradicionales, irregulares, catastróficos y destructivos amenazan los intereses de los Estados Unidos”⁵³. Estos “Retos irregulares provienen de los que emplean métodos “inconvencionales” para bloquear las ventajas tradicionales de oponentes mas Fuerte”⁵⁴.

Es por ello que los Estados Unidos se vio forzado a combatir en un Conflicto de Baja Intensidad irregular. Además: “Desde el 2001 ha estado continuamente en guerra, pero peleando en un conflicto que es marcadamente diferente de las guerras del pasado. Los enemigos que enfrentamos no son organizaciones no estatales sino redes no estatales dispersas. En muchos casos, la acción debe ocurrir en muchos continentes en países con los cuales Estados Unidos no esta en guerra”⁵⁵.

Complemento de lo anterior son los otros elementos que obligan a los Estados Unidos y sus aliados a combatir en un Conflicto de Baja Intensidad, esto se aprecia de la siguiente manera:

Los enemigos en esta guerra no son fuerzas tradicionales convencionales sino, redes terroristas globales dispersas que explotan el Islam para alcanzar objetivos políticos radicales... Ellos usan el terror, la propaganda y la violencia indiscriminada en un intento de subyugar el mundo musulmán dentro de una tiranía teocratita radical mientras que buscan perpetuar el conflicto con los Estados Unidos y sus aliados...

Los métodos irregulares cada vez más sofisticados (Ej. Terrorismo e insurrección) desafían los intereses de seguridad de los Estados Unidos. Los adversarios que emplean métodos irregulares apuntan a agotar la influencia, la paciencia y la voluntad política de los Estados Unidos. Los opositores irregulares optan a menudo por un acercamiento a largo plazo, intentado imponer altos costos humanos, materiales, financieros y políticos en los Estados Unidos para obligarlo a retirarse de una región clave o una línea de conducta...

El conflicto irregular será un desafío dominante para el futuro próximo. Los desafíos de organizaciones terroristas extremistas y de sus partidarios estatales y no estatales involucrarán nuestro tiempo venidero, redefiniendo antiguos conceptos de “fuerzas de fines generales.”⁵⁶

⁵³ Ver Gobierno de los Estados Unidos. “Estrategia de Seguridad Nacional Marzo 2006”. Traducción libre del autor. Documento electrónico.

⁵⁴ Ver Gobierno de los Estados Unidos. “Estrategia de Seguridad Nacional Marzo 2006”. Traducción libre del autor. Documento electrónico.

⁵⁵ Ver Gobierno de los Estados Unidos. “Estrategia de Seguridad Nacional Marzo 2006”. Traducción libre del autor. Documento electrónico.

⁵⁶ Ver Gobierno de los Estados Unidos. “Estrategia Nacional Para Combatir el Terrorismo, Septiembre de 2006”. Traducción Libre del Autor. Documento electrónico.

La cita anterior muestra como, por más que los Estados en la actualidad quieran combatir este tipo de conflictos de manera clásica, los factores externos y las condiciones que plantean los demás actores del conflicto influyen tanto en la forma como se conducen las batallas, de tal manera que al final las guerras en la actualidad adquieren matices de los aspectos trabajados hasta el momento: de guerras clásicas y de Conflictos de baja intensidad.

4. CONCLUSIONES

La Guerra Contra el Terrorismo Internacional es una muestra de las transformaciones que ha sufrido la conducción de la guerra internacional de las guerras clásicas de Clausewitz a la doctrina de Conflicto de Baja Intensidad y que actualmente tiene aplicación en algunos conflictos.

Esta investigación puede concluir además que la Guerra Contra el Terrorismo en Afganistán es un conflicto irregular que, por diversos motivos, carece de simetría entre los combatientes; su lucha no es declarada y no se presenta en un campo de batalla, además los actores del conflicto se financian de formas distintas y los objetivos estratégicos de quienes se enfrenta no son iguales.

En este sentido podemos decir que los objetivos estratégicos de Estados Unidos en la Guerra contra el Terrorismo Internacional son muy diferentes a los de los grupos terroristas a los cuales se enfrentan, porque Estados Unidos tiene como objetivo defender la democracia la libertad y la seguridad del Estado mientras los grupos terroristas como Al Qaeda buscan la imposición del mundo islámico y de sus creencias. Es decir, que los objetivos que se enfrentan en este conflicto son de tipo ideológico para los Estados Unidos y de tipo cultural para los grupos terroristas islámicos.

La asimetría, que se da en la Guerra Contra el Terrorismo, está presente en las acciones que los actores del conflicto toman para defender su objetivo estratégico. En este aspecto se observa como los Estados Unidos obedecen las leyes y compromisos de ser un ente estatal adscrito a convenios y acuerdos internacionales mientras los grupos terroristas no tiene reglas y no respeta los acuerdos y pactos hechos entre Estados para limitar sus acciones de guerra.

También se observa que si los Estados Unidos deben respetar a los civiles y los patrimonios culturales de los lugares en donde interviene, los grupos terroristas no establecen esta diferenciación y atacan indiscriminadamente los lugares estratégicos, porque cualquier lugar es parte del campo de batallas y sin diferenciar a la población civil de los combatientes.

También se puede concluir que el ataque perpetrado a un lugar que, por sus características, es para muchos un símbolo de poder y seguridad de la nación, aun cuando la

UNESCO no lo haya declarado patrimonio de la humanidad tiene un efecto negativo en la sociedad porque esta siente que el ataque ha violado el sistema de seguridad de todo un Estado y ha acabado con la estabilidad de un país.

Acerca del uso de los recursos y las fuerzas de combate se observa que estos son asimétricos. La prueba es que Estados Unidos utilizó fuerzas enteras de su ejército en la Guerra contra el Terrorismo en Afganistán e Irak mientras que Al Qaeda solo necesitó una docena de hombres para efectuar uno de los peores ataques de la historia americana.

Finalmente, las formas como se financian las guerras son muy diferentes. Mientras los Estados Unidos y sus aliados realizan elaborados presupuestos que deben ser aprobados por el congreso para desarrollar una avanzada militar, los grupos terroristas se financian de actividades ilícitas o lícitas encubiertas y donaciones de adeptos a su causa.

La guerra de Afganistán es clara muestra de la necesidad de Estados Unidos de asignarle un rostro visible a un enemigo invisible, de tal suerte que sea posible demostrar una amenaza latente, real y tangible que de pie para una declaración de guerra.

Esto tiene como fin también no luchar contra el vacío. Dado que es imposible atacar cada probable lugar en donde se encuentra la amenaza, sin desconocer que esta se encuentra incluso en suelo norteamericano y así como en el de los aliados, por ello la amenaza debe ser localizada y focalizada, buscando sus líderes y tratando de hacer el mayor daño posible a las fuerzas que amenazan la seguridad de los Estados Unidos.

Lo anterior también puede resumirse en como los Estados Unidos, en su calidad de Estado, trata de contrarrestar una amenaza irregular, propia de los Conflictos de Baja Intensidad, con un procedimiento propio de guerras clásicas regulares.

Adicionalmente, la Guerra contra el Terrorismo Internacional y en ella, la guerra en Afganistán son claro ejemplo de cómo se presentan hoy en día las guerras internacionales. Afganistán es un conflicto de baja intensidad, es decir, una guerra irregular porque aunque el conflicto comparte características propias de las guerras clásicas y de la Doctrina de Conflicto de Baja Intensidad, las características propias del conflicto y los actores que en intervienen han adoptado características irregulares para combatir.

Lo anterior, deja como conclusión global, que las guerras que se desarrollan hoy en día, tienen características nuevas que son propias de la época y de los conflictos que en la actualidad se presentan en el mundo. Lo cierto es que la nueva estrategia de defensa

nacional de los Estados Unidos debe no enfocarse más sobre la guerra convencional sino preparar mejor el ejército para luchar contra las amenazas complejas que suponen los Conflictos de Baja Intensidad. Dado lo anterior, cabe preguntarse si este tipo de conflictos requieren son una excepción o si por el contrario se convertirán en la nueva tendencia en la conducción de las guerras? De ser así, se requerirán nuevas doctrinas y teorías que los expliquen.

BIBLIOGRAFIA

Addington, Larry. *The Patterns of War since the Eighteenth Century*. Bloomington: Indiana University Press, 1984.

Clausewitz, Carl. *De la Guerra*. Londres: Princeton University Press, 1976

Calduch Cervera, Rafael. *Dinámica de la sociedad internacional*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, 1993

Handel, Michael. *Masters of War: sun Tzu, Clausewitz and Jomini*. Londres: Frank Cass, 1992

Howard, Michael. *Theory and Practice of War*. New York: Praeger, 1966.

Jomini, Henri. *The Art of War*. Novato: Presidio Press, 1992.

Kaldor, Mary. *Las Nuevas Guerras: Violencia organizada en la era global*. Barcelona: Kriterion Tusquets Editores, 2001.

Klare, Michael y Kornbluth, Peter. *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80*. México: Grijalbo, 1988.

Paret, Peter. *Makers of modern strategy: From Machiavelli to the nuclear age*. Londres: Princeton University Press, 1986.

Qiao, Liang y Santoli, Al. *Unrestricted Warfare: China's Master Plan to Destroy America*, Beijing: NewsMax Media, 2002.

Ramonet, Ignacio. *Guerras del Siglo XXI: Nuevos Miedos, Nuevas Amenazas*. Barcelona: Mondadori, 2002

Sohr, Raúl. *Para entender la guerra*. México: Alianza, 1990.

Tzu, Sun. *El arte de la guerra*. Madrid: Editorial EDAF, 1993.

Van Creveld, Martin. *The Transformation of War*, New York: Free Press, 1991.

Artículos en publicaciones periódicas académicas

Chambers, John. "Conference Review Essay: The New Military History: Myth and Reality" *The Journal of Military History*, Vol. 55, No. 3. (Jul., 1991): 395-406.

Drake, Michael. "Sociology and New wars in the era of globalization", *Sociology Compass*, Volumen 1 Numero 2, (2007):637 - 650.

Elshtain, Jean. "New wars, old violence" *Chicago International Studies Association* (2001): 139-141

Janowitz, Morris, "Toward a Redefinition of Military Strategy in International Relations" *World Politics*, Vol. 26, No. 4. (Jul., 1974): 473-508.

Kalyvas, Stathis. "'New' and 'Old' Wars, A valid distinction?", *World Politics*, Vol. 54 (October 2001): 99-118

Munkler, Herfried. "Las guerras del Siglo XXI". *Revista Internacional de la Cruz Roja* No. 849. (Marzo del 2003): 7-21

Pfanner, Tony. "La guerra asimétrica desde la perspectiva de la acción y los derechos humanos". *Revista Internacional de la Cruz Roja* No. 857. (Marzo, 2005): 149-174

Reiter, Dan y Meek Curtis. "Determinants of Military Strategy", 1903-1994: A Quantitative Empirical Test". *International Studies Quarterly*, Vol. 43, No. 2 (Junio 1999): 363-387.

Roxborough, Ian. "Clausewitz and the Sociology of War", *The British Journal of Sociology*, Vol. 45, No. 4 (Diciembre, 1994): 619-636

Sarkesian, Sam, "Low-Intensity Conflict: Concepts, Principles, and Policy Guidelines" *Air University Review*, (January-February, 1983): 4-23

Tilly, Charles. "State-Incited Violence, 1900-1999", *Political power and Social Theory*, Vol. 9, (1995): 161-225

Zais, Mitchell "CBI: la unión de misiones y fuerzas". *Military Review*. (Noviembre 1986): 51-72

Artículos en publicaciones periódicas no académicas

"Estudio de la historia militar, la naturaleza, la conducta y el propósito de la guerra". *Revista de Infantería*. Consulta realizada 20 de mayo de 2008. Disponible en la página http://www.revistainfanteria.ejercito.mil.ar/articulos_editados_2004/La%20naturaleza,%20prop%F3sito%20y%20conducta%20de%20la%20guerra.pdf Web

"Para Bush, la Guerra Contra el Terrorismo es ideológica". *El Clarín*. Consulta realizada el 25 de Abril de 2008. Disponible en la página Web <http://www.clarin.com/diario/2005/07/24/elmundo/i-02701.htm>

"¿Que quiere Al-Qaeda?". *BBC Mundo.com*. Consulta realizada el 20 de Febrero de 2009. Disponible en la página Web http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_7641000/7641845.stm

“Operación libertad duradera”. *El mundo.es*. Consulta realizada el 20 de Febrero de 2009.
Disponble en la página Web
<http://www.elmundo.es/especiales/2001/10/internacional/libertad/despliegue.html>

Otros documentos

Buesa, Mikel. “Economía del terrorismo”. Consulta realizada el 20 de Febrero de 2009.
Disponble en la página Web
<http://www.ojosdepapel.com/Index.aspx?article=2874>

Bush, George. “Discurso del Estado de la Unión del 29 de Enero del 2002”. Oficina de la Casa Blanca de los Estados Unidos. Consulta realizada el 20 de Junio de 2008.
Disponble en la página Web
<http://www.whitehouse.gov/news/releases/2002/01/20020129-11.html>

Bush, George. “Discurso del Presidente George Bush al inicio de la Operación Libertad Iraquí”. Oficina de la Casa Blanca de los Estados Unidos. Consulta realizada el 20 de junio de 2008. Disponble en la página Web
<http://www.whitehouse.gov/news/releases/2003/03/20030322.html>

Cardozo, Fernando. “La Guerra del Futuro: De vuelta a lo básico” Consulta realizada el 15 de Mayo de 2008. Disponble en la página Web
<http://www.laondadigital.com/laonda/LaOnda/001100/57/la%20guerra%20del%20futuro.htm>

Concejo Europeo. “Declaración sobre la lucha contra el terrorismo”. Bruselas, 25 de marzo de 2004 Consulta realizada el 5 de enero de 2008. Disponble en la página Web
<http://www.realinstitutoelcano.org/especiales/atentados/docs/declaracterrorUE25304.pdf>

Consejo de Seguridad de Las Naciones Unidas. “Resolución 1373 (2001)”, Consulta realizada el 28 de Abril de 2008. Disponible en la Página Web <http://www.un.org/spanish/docs/comites/1373/scres1373e.htm>

Consejo de Seguridad de Las Naciones Unidas. “Resolución 1368 (2001)”, Consulta realizada el 28 de Abril de 2008. Disponible en la Página Web [http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/\(Symbol\)/S.RES.1368+\(2001\)**.Sp?Opendocument](http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/(Symbol)/S.RES.1368+(2001)**.Sp?Opendocument)

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. “Resolución 1441 del 8 de Noviembre de 2002”. Consulta realizada el 28 de Abril de 2008. Disponible en la Página Web <http://www.un.org/spanish/docs/sc02/scrl02.htm>

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. “Resolución 1456 del 8 de Noviembre de 2002”. Consulta realizada el 28 de Abril de 2008. Disponible en la Página Web <http://www.un.org/spanish/docs/sc02/scrl02.htm>

Conferencia Diplomática para Elaborar Convenios Internacionales destinados a proteger a las víctimas de la guerra. “Convenio III de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra”. Consulta realizada el 20 de noviembre de 2008. Disponible en la pagina Web www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/91_sp.htm

Cumbre Internacional sobre el Terrorismo de Madrid (9 – 10 de marzo, 2005). Serie de Documentos de trabajo de la Cumbre de Madrid. Consulta realizada el 10 de noviembre de 2008. Disponible en la página Web <http://cumbre.clubmadrid.org/>

Duran, Martha. “La Guerra de los Diamantes”. Consulta realizada el 20 de mayo de 2008. Disponible en la página Web www.proceso.com.mx/noticia.html?nid=46996&cat=0

Estrada Gallego, Fernando. "la gastritis de Gog: Terrorismo y Anarquía" Compendio de Ensayos sobre Seguridad, Estado y Terrorismo. Consulta realizada el 15 de Mayo de 2008. Disponible en la Pagina Web www.cuestiones.ws/semanal

Estrada Gallego, Fernando. "El rostro del leviatán: Terrorismo y nuevas guerras" Compendio de Ensayos sobre Seguridad, Estado y Terrorismo, Consulta realizada el 15 de Mayo de 2008. Disponible en la Pagina Web www.cuestiones.ws/semana

Ejercito de los Estados Unidos. "Manual de Campo 100-20 del Ejército de los Estados Unidos, Military Operations in Low Intensity Conflict". Consulta realizada el 20 de Septiembre de 2008. Disponible en la página Web <http://www.globalsecurity.org/military/library/policy/army/fm/100-20/index.html>

Fojon, Enrique. "Vigencia y Limitaciones de la Guerra de Cuarta Generación". Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. ARI N° 23 (2006). Consulta realizada el 25 de Noviembre de 2008. Disponible en la página Web <http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/916.asp>

Gray, Colin. "Guerra Irregular: Una Naturaleza, Muchos Caracteres", Ponencia, Simposio de la Fuerza Aérea sobre Contrainsurgencia de 2007, Maxwell AFB, AL, 24 de abril de 2007.

Gobierno de los Estados Unidos. "Estrategia Nacional Para Combatir el Terrorismo, Septiembre de 2006". Consulta realizada el 20 de enero de 2009. Disponible en la página Web <http://www.cbsnews.com/htdocs/pdf/NSCT0906.pdf>

Gobierno de los Estados Unidos. "Estrategia de Seguridad Nacional Marzo 2006". Consulta realizada el 20 de enero de 2009. Disponible en la página Web <http://www.globalsecurity.org/index.html>

Historia de las Relaciones Internacionales durante el Siglo XX. “La guerra de Afganistán”.

Consulta realizada el 25 de Febrero de 2009. Disponible en la página Web <http://www.historiasiglo20.org/GLOS/afganistan.htm>

Kaldor, Mary “Old wars, Cold wars, New Wars, and the War on Terror”, Discurso pronunciado en el Cold War Studies Centre, London School of Economics, Febrero 2 de 2005.

Kalshoven, Fritz, Zegveld, Liesbeth. “Restricciones en la conducción de la Guerra. Introducción al Derecho Internacional Humanitario”. Consulta realizada el 25 de Febrero de 2009. Disponible en la página Web [http://www.icrc.org/WEB/SPA/sitespa0.nsf/htmlall/p0793/\\$File/ICRC_003_0793.PDF](http://www.icrc.org/WEB/SPA/sitespa0.nsf/htmlall/p0793/$File/ICRC_003_0793.PDF)

Oficina de la Casa Blanca de los Estados Unidos, “¿Qué es la guerra contra el terrorismo?”, Consulta realizada el 30 de Marzo de 2008. Disponible en la página Web www.whitehouse.gov/infocus/nationalsecurity

Oficina de la Casa Blanca de los Estados Unidos. “La Estrategia Nacional del Presidente para Combatir el Terrorismo”. Consulta realizada el 20 de noviembre de 2008. Disponible en la página Web <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2003/03/20030322.html>

Oficina de la Casa Blanca de los Estados Unidos. “Declaraciones del Presidente sobre el plan libertad”. Consulta realizada el 20 de noviembre de 2008. Disponible en la página Web <http://www.whitehouse.gov/>

Organización de los Estados Iberoamericanos. “Declaración política contra el terrorismo” XI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno Lima, Perú, 23 y 24 de noviembre de 2001. Consulta realizada el 10 de enero de 2009. Disponible en la página Web <http://www.oei.es/xicumbredecl.htm>

Organización de las Naciones Unidas. “Resolución 53/108”. Consulta realizada el 15 de Noviembre de 2008. Disponible en la pagina Web <http://www.un.org/spanish/aboutun/organs/ga/53/ares53108.pdf>

Ortega, Jorge. “La Guerra Irregular: ¿Un Reto para la Doctrina Militar Postmoderna?”. Consulta realizada el 10 de Mayo de 2008. Disponible en la Pagina Web <http://usacac.army.mil/cac/milreview/Spanish/SepOct03/guatemala.pdf>

Quesada, Joseph “La guerra preventiva como guerra justa: un análisis de los supuestos habilitantes”. Consulta realizada el 20 de febrero de 2009. Disponible en la página Web <http://www.globalaffairs.es/Noticia-67.html>

Macromundo, “El Gasto Militar, Gasto USA”. Consulta realizada el 20 de mayo de 2008. Disponible en la página Web <http://www.macromundo.com/2006/12/el-gasto-militar.html>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia. Organización del Tratado del Atlántico Norte. Consulta realizada el 20 de marzo de 2009. Disponible en la página Web http://www.diplomatie.gouv.fr/es/rubrique_imprim.php3?id_rubrique=1838

Mora, Oscar. “Breve introducción a Clausewitz” Consulta realizada el 20 de marzo de 2009. Disponible en la página Web <http://www.clausewitz.com/CWZHOME/MoraCWZ2.htm>

Nodo 50. “Guerra de baja intensidad” Consulta realizada el 20 de marzo de 2009. Disponible en la página Web <http://www.nodo50.org/pchiapas/chiapas/documentos/gbi1.htm>

Vigliero, Sebastián. “Aspectos clásicos del conflicto moderno asimétrico” Consulta realizada el 25 de noviembre de 2008. Disponible en la página Web <http://www.ara.mil.ar/Publicacion%20694/04.pdf>